



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para tí”

16 de octubre de 2023

017080

**Sr. José Miguel González Cuadra**

Director Ejecutivo

Unidad Ejecutora para la Readequación de Barrios y Entornos (URBE)

Su Despacho. -

Distinguido señor Director:

Plácenos informarle que, en respuesta a su comunicación núm. URBE-GH-0042/0523, en la cual solicita la carga de la estructura organizativa (Resolución núm. URBE-0001/0423, abril 2023) de la **Unidad Ejecutora para la Readequación de Barrios y Entornos (URBE)**, en el **Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)**, la misma ya ha sido realizada cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos; lo cual puede ser verificado por el responsable de nómina y de recursos humanos de la institución.

Valoramos los esfuerzos que la Unidad Ejecutora para la Readequación de Barrios y Entornos (URBE) ha venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y, por consiguiente, del Estado que representamos.

Con sentimiento de alta consideración y estima, le saluda atentamente,

**José Pimentel**

Viceministro de Fortalecimiento Institucional



JEP/vlp-esg

DDO



3:26pm